

CRÉDITO VEHICULAR

(Vigente a partir del 27/11/2009)

MONEDA EXTRANJERA

RANGOS PARA VEHICULOS NUEVOS	TODAS LAS ZONAS
	TEA
De US \$ 3 000 a US \$ 12 000	14.029%
De US \$ 12 001 a US \$ 18 000	13.758%
Mas de US \$ 18 001	13.354%

RANGOS PARA VEHICULOS USADOS	TODAS LAS ZONAS
	TEA
De US \$ 3 000 a US \$ 12 000	16.075%

CRÉDITO MOVITAXI

(Vigente a partir del 14/06/2010)

MONEDA EXTRANJERA

RANGOS PARA VEHICULOS NUEVOS	TODAS LAS ZONAS
	TEA
De US \$ 3 000 a US \$ 15 000	16.990%

*TEA Moratoria en Moneda Nacional	Desde 2.03% hasta 17.15%
Factor Nominal Diario Moneda Nacional	Desde 0.167% hasta 0.434% ⁽¹⁾
Factor Nominal Anual en Moneda Nacional	156.24%
**FNA = (0.00434*360)*100 = 156.24%	FNA = 156.24%
TEA Moratoria en Moneda Extranjera	Desde 1.25% hasta 9.51%
Factor Nominal Diario Moneda Extranjera	Desde 0.100% hasta 0.267% ⁽²⁾
Factor Nominal Anual en Moneda Extranjera	96.12%
FNA = (0.00267*360)*100 = 96.12%	FNA = 96.12%

1) La modalidad del cálculo es mediante cobro diario nominal con factor que va desde 0.00167 hasta 0.00434 aplicable sobre el saldo del capital de la cuota en mora por los días efectivos de atraso.

(2) La modalidad de cálculo es mediante cobro diario nominal con factor que va desde 0.00100 hasta 0.00267, aplicable sobre el saldo del capital de la cuota en mora por los días efectivos de atraso.

*TEA = Tasa Efectiva Anual **FNA = Factor Nominal Anual Montos por Desembolsos, Pago de Cuotas y Cancelaciones están afectos a ITF (0.005%)

La información contenida en el presente tarifario se encuentra disponible en nuestra página web <http://www.cmac-arequipa.com.pe> Todas las tasas se encuentran expresadas para un año de 360 días.

La Empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y la Resolución SBS N° 1765-2005, Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero.